

## 11<sup>a</sup> B SESIÓN (Vespertina)

JUEVES, 16 DE MAYO DE 1996

### PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MARTHA CHÁVEZ COSSÍO DE OCAMPO

Y

DEL SEÑOR VÍCTOR JOY WAY ROJAS

#### SUMARIO

*Se pasa lista.— Se reabre la sesión.— Se elije, en segunda vuelta, como Magistrados del Tribunal Constitucional a los señores Francisco Acosta Sánchez y Manuel Aguirre Roca; no habiendo sido elegidos por no haber alcanzado el número de votos previsto en el Reglamento los señores candidatos: Augusto Antonioli Vásquez, Antonio Belaunde Moreyra, Luis Díaz Valverde, José García Marcelo, David Pezúa Vivanco, señora Delia Revoredo Marsano de Mur, y señores Fernando Romero Diez-Canseco, Arturo Seminario Dapello y Armando Zolezzi Moller.— Se aprueba la moción de orden del día que quedara pendiente de votación, mediante la cual se establece que el escrutinio en el proceso de elección de los integrantes del Tribunal Constitucional sea simultáneo.— Se levanta la sesión.*

—A las 17 horas y 05 minutos, bajo la Presidencia de la señora Martha Chávez Cossío de Ocampo e integrando la Mesa Directiva el señor Víctor Joy Way Rojas, el Relator pasa lista, a la que responden los señores **Miguel Grau Seminario**<sup>(1)</sup>, Abanto Pongo, Aliaga Araujo, Alva Orlandini, Amorín Bueno, Avendaño Valdez, Baella Tuesta, Barba Caballero, Barbarán Rengifo, Barreto Estrada, Bartra González, Blanco Oropeza, Cáceres Velásquez, Campos Baca, Cardoso Romero, Castillo Chirinos, Cerrate Valenzuela, Cerro Moral, Ciccia Vásquez, Colchado Arellano, Coral Pérez, Chang Ching, Chávez Serrano, Chipoco Cáceda, Chirinos Soto, Chiroque Ramírez, Del Castillo Gálvez, Delgado Aparicio, Díaz Bringas, Díaz Díaz, Donayre Lozano, Espichán Tumay, Espinoza Matos, Estrada Choque, Estrada Pérez, Ezquerro Cáceres, Fernández Baca de Valdez, Ferrero Costa, Figueroa Vizcarra, Flores-Araoz Esparza, Flores Flores, Forsyth

Mejía, Gamarra Olivares, Ghilardi Alvarez, Grados Bertorini, Guerra-García, Gutiérrez Mercedes, Heresi Abdelnour, Hermoza Ríos, Hildebrandt Pérez, Huamanchumo Romero, Jhong Junchaya, Lajo Lazo, Lam Alvarez, Larrabure Gálvez, León Trelios, Lozada de Gamboa, Llerena Marotti, Mantilla Campos, Marcenaro Frers, Martorell Flores, Medelius Rodriguez, Mellado Céspedes, Morales Costa, Muñiz Ziches, Noriega Febres, Núñez Román, Olivera Vega, Pando Pacheco, Paredes Cueva, Patsías Mella, Pease García, Pulgar Lucas, Quicaña Avilés, Ramos Santillán, Reggiardo Sayán, Reto Neyra, Revilla Jurado, Rey Rey, Reynafarje Abensur, Rodas Díaz, Ruiz Caro Alvarez, Ruiz Dávila, Salazar Larraín, Salgado Rubianes de Paredes, Samalvides Dongo, San Román Cáceres, Sánchez Vega, Sandoval Aguirre, Santa María, Sato Abe, Siura Céspedes, Torrejón Riva de Chincha, Torres y Torres Lara, Trelios Montero, Urrelo Guerra,

(1) Por R.L. N° 23680 (13/10/83), se dispone permanentemente una curul, en el Hemiciclo del Congreso, con el nombre del Diputado Miguel Grau Seminario. La lista de asistencia comenzará con el nombre del Héroe de la Patria, MIGUEL GRAU SEMINARIO, tras cuyo enunciado la Representación Nacional dirá ¡PRESENTE!

Vargas Marín, Vicuña Vásquez, Vidarte Correa, Vilchez Malpica, Villasante Chambi y Zumaeta Flores.

Con aviso, las señoritas Flores Nano y Merino Lucero, y el señor Pardo Mesones.

Reiniciada la sesión, ingresan los señores Amurúz Gallegos, Barrón Cebreros, Breña Pantoja, Chu Rubio, Diez-Canseco Cisneros, Fernández Bustinza, Matsuda Nishimura, Mohme Llona, Reátegui Trigoso, Salazar Vargas, Townsend Diez Canseco, Vega Ascencio, Velásquez Quesquén y Velit Núñez.

**La señora PRESIDENTA.**— Con la presencia de noventa y cinco señores congresistas, que hacen el quórum reglamentario, continúa la sesión.

**Se elije, en segunda vuelta, como Magistrados del Tribunal Constitucional a los señores Francisco Acosta Sánchez y Manuel Aguirre Roca; no habiendo sido elegidos por no haber alcanzado el número de votos previsto en el Reglamento los señores candidatos: Augusto Antonioli Vásquez, Antonio Belaunde Moreyra, Luis Díaz Valverde, José García Marcelo, David Pezúa Vivanco, señora Delia Revoredo Marsano de Mur, y señores Fernando Romero Diez-Canseco, Arturo Seminario Dappello y Armando Zolezzi Moller**

**La señora PRESIDENTA.**— Se va proceder a la segunda votación para elegir a los Magistrados del Tribunal Constitucional.

Puede hacer el uso de la palabra el señor Carlos Torres y Torres Lara, Presidente de la Comisión Especial para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional.

**El señor TORRES Y TORRES LARA (C90-NM).**— Señora Presidenta: Mi grupo político ha analizado y debatido este problema, llegando a algunas propuestas para lograr el consenso con los grupos de oposición; pero, al advertir que no hay otra alternativa, mantenemos la fórmula que hemos sostenido o aceptamos la posición que se ha presentado como una posibilidad.

En resumida cuenta, creemos que la propuesta presentada por la oposición es peligrosa porque nos lleva a la posibilidad de dispersión de votos.

Pero, señora Presidenta, no estamos dispuestos a que se creen dudas al respecto y hemos decidido arriesgar la situación y apoyar la propuesta de la oposición. Esperamos que este gesto que tiene la mayoría sea comprendido en su exacta magnitud de esfuerzo por acercarnos hacia proposiciones que indiquen una construcción del país.

Quisiéramos una respuesta personal de ustedes en ese sentido. Ésa es nuestra decisión. En consecuencia, no hay nada que discutir, ya que todos estamos de acuerdo, por lo que podemos empezar con la votación tal como lo ha pedido la oposición.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Dado lo expuesto por el señor Carlos Torres y Torres Lara, Presidente de la Comisión Especial para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, primeramente, se va a someter a votación la moción de orden del día que se encontraba en debate en la sesión matinal, a la que se dará lectura.

**Se aprueba la moción de orden del día que quedara pendiente de votación, mediante la cual se establece que el escrutinio en el proceso de elección de los integrantes del Tribunal Constitucional sea simultáneo**

**El RELATOR da lectura:**

**"Moción de Orden del Día**

Proponemos que el escrutinio en el proceso de elección de los integrantes del Tribunal Constitucional, sea simultáneo.

Congreso, 16 de mayo de 1996.

*Daniel Estrada Pérez.— Henry Pease García.— Jorge Del Castillo Gálvez.— Antero Flores-Araoz Esparza.— Alfonso Grados Bertorini.— Javier Diez-Canseco Cisneros.— Arturo Salazar Larraín.— Dennis Vargas Marín.— Javier Alva Orlandini.— Manuel Lajo Lazo."*

**La señora PRESIDENTA.**— Se va a votar la moción a la que se ha dado lectura.

**—Al voto, se aprueba, por mayoría, la moción de orden del día mediante la cual se establece que el escrutinio en el proceso de elección de los integrantes del Tribunal Constitucional sea simultáneo.**

**—El texto aprobado es el siguiente:**

**"El Congreso de la República;**

**Acuerda:**

Que el escrutinio en el proceso de elección de los integrantes del Tribunal Constitucional, sea simultáneo.

Congreso, 16 de mayo de 1996."

**La señora PRESIDENTA.**— La Presidencia

solicita la colaboración del señor Manuel Lazo Lazo y de la señora Graciela Fernández Baca de Valdez, a fin de que puedan participar en calidad de escrutadores en el acto de sufragio de los candidatos a Magistrados del Tribunal Constitucional.

**—A invitación de la Presidencia, el señor Lazo Lazo y la señora Fernández Baca de Valdez, ocupan, como escrutadores, los asientos asignados en la Mesa.**

**La señora PRESIDENTA.**— Se suspende la sesión por breves instantes, a fin de preparar las cédulas correspondientes.

**—Se suspende la sesión.**

**—Se reabre la sesión.**

**—Asume la Presidencia el señor Víctor Joy Way Rojas.**

**El señor PRESIDENTE.**— Se reabre la sesión.

Señores congresistas, la Presidencia propone como colaboradores para la verificación del proceso electoral a los señores Arturo Salazar, Alejandro Santa María y Miguel Velit, para que nos puedan acompañar en la Mesa con la verificación de las cédulas de sufragio. Agradeceré que los señores Miguel Velit, Arturo Salazar y Alejandro Santa María, tomen asiento en los asientos asignados.

**—A invitación de la Presidencia, los señores Salazar Larraín, Santa María y Velit Núñez, ocupan los asientos asignados en la Mesa para que presten su colaboración en el proceso de verificación de las cédulas de sufragio.**

**El señor PRESIDENTE.**— Se suspende la sesión por breves instantes, para preparar todo lo concerniente a la votación.

**—Se suspende la sesión.**

**—Se reabre la sesión.**

**—Reasume la Presidencia la señora Martha Chávez Cossío de Ocampo.**

**La señora PRESIDENTA.**— Se reabre la sesión.

Señores congresistas, el señor Relator va a ir llamando a cada uno de ustedes y se les va a entregar la cédula que está debidamente firmada por los dos escrutadores. Luego, se dirigirán a la cámara secreta que hemos acondicionado en el cen-

tro del Hemiciclo, en donde llenarán su cédula de sufragio para después depositarla en el ánfora.

Cabe indicar que debido a que es una lista que contiene los nombres de los once candidatos, si por alguna razón se viciara el espacio que se refiere a algún candidato, se anula el voto para ese candidato mas no toda la cédula ni el voto a favor de los candidatos restantes.

En consecuencia, vamos a proceder a llamar a los señores congresistas y a entregarles la cédula que se encuentra con las firmas de los dos escrutadores.

**Señor Relator, sírvase llamar a los señores congresistas.**

**—El Relator pasa lista para que los señores congresistas acudan a la Mesa a recibir su respectiva cédula de sufragio, para que luego de emitir su voto en favor o en contra de los once candidatos la depositen en el ánfora.**

**La señora PRESIDENTA.**— Señor Alva Orlandini, le manifiesto que a fin de que haya total transparencia en la votación hemos acondicionado una cámara secreta en el centro del Hemiciclo. Le ruego, por favor, que guarde silencio. Asimismo, invoco a los señores parlamentarios que utilicemos las facilidades que se han dado, a fin de evitar los bochornosos acontecimientos de hace algunas semanas.

**—El Relator continúa pasando lista para que prosiga el proceso de votación.**

**La señora PRESIDENTA.**— Han sufragado ciento diecisiete señores congresistas.

Cabe indicar que las señoritas Flores Nano y Merino Lucero y el señor Pardo Mesones, al no encontrarse ninguno de los citados en el país, no han votado.

En consecuencia, vamos a dar por cerrado el acto de sufragio y se procederá al conteo de las cédulas.

Vamos a proceder a destruir las tres cédulas que no han sido llenadas, de un total de ciento veinte, que fueron firmadas por los dos escrutadores.

**—La señora Presidenta procede al conteo de las cédulas de sufragio depositadas en el ánfora.**

**La señora PRESIDENTA.**— Han sufragado ciento diecisiete congresistas; por lo tanto, el número de cédulas coincide con el de votantes.

Como quiera que se trata de once candidatos, vamos a efectuar el escrutinio en forma pausada, con el fin de que los escrutadores puedan verificar bien los votos.

**—La señora Presidenta procede al escrutinio correspondiente.**

**La señora PRESIDENTA.**— Se va a dar lectura a los resultados del escrutinio, el que ha sido verificado por la señora Graciela Fernández Baca y por el señor Manuel Lajo Lazo.

El señor Francisco Acosta Sánchez, ha obtenido la siguiente votación:

Por el SÍ : 95 votos  
Por el NO : 6 votos  
En blanco : 16 votos  
Total : 117 votos.

El señor Manuel Aguirre Roca, ha obtenido la siguiente votación:

Por el SÍ : 103 votos  
Por el NO : 1 votos  
En blanco : 13 votos  
Total : 117 votos.

El señor Augusto Antonioli Vásquez, ha obtenido la siguiente votación:

Por el SÍ : 78 votos  
Por el NO : 12 votos  
En blanco : 27 votos  
Total : 117 votos.

El señor Antonio Belaunde Moreyra, ha obtenido la siguiente votación:

Por el SÍ : 36 votos  
Por el NO : 8 votos  
En blanco : 73 votos  
Total : 117 votos.

El señor Luis Díaz Valverde, ha obtenido la siguiente votación:

Por el SÍ : 45 votos  
Por el NO : 2 votos  
En blanco : 70 votos  
Total : 117 votos.

El señor José García Marcelo, ha obtenido la siguiente votación:

Por el SÍ : 71 votos  
Por el NO : 12 votos  
En blanco : 4 votos  
Total : 117 votos.

El señor David Pezúa Vivanco, ha obtenido la siguiente votación:

Por el SÍ : 27 votos  
Por el NO : 4 votos  
En blanco : 86 votos  
Total : 117 votos.

La señora Delia Revoredo Marsano de Mur, ha obtenido la siguiente votación:

Por el SÍ : 39 votos  
Por el NO : 3 votos  
En blanco : 75 votos  
Total : 117 votos.

El señor Fernando Romero Diez-Canseco, ha obtenido la siguiente votación:

Por el SÍ : 23 votos  
Por el NO : 6 votos  
En blanco : 88 votos  
Total : 117 votos.

El señor Arturo Seminario Dapello, ha obtenido la siguiente votación:

Por el SÍ : 30 votos  
Por el NO : 4 votos  
En blanco : 83 votos  
Total : 117 votos.

El señor Armando Zolezzi Moller, ha obtenido la siguiente votación:

Por el SÍ : 59 votos  
En blanco : 58 votos  
Total : 117 votos.

En todos los casos los resultados parciales leídos dan el total de ciento diecisiete votos que, justamente, coincide con el número de cédulas que han sido escrutadas.

Señores representantes, en esta votación han logrado los dos tercios del número legal de congresistas, incluso superior a ello, los señores Francisco Acosta Sánchez y Manuel Aguirre Roca.

En consecuencia, los proclamo Magistrados del Tribunal Constitucional, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 7º de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional N° 26435 y primer párrafo del artículo 7º de la Resolución del Congreso Constituyente Democrático N° 031-95; y al no haberse alcanzado, en segunda votación, el número de Magistrados del Tribunal Constitucional que se requiere, la Presidencia solicita a la Comisión Especial que, en un plazo máximo de diez días naturales, formule

sucesivas propuestas para Magistrados del Tribunal Constitucional.

Asimismo, la Presidencia anuncia a la Representación Nacional que la juramentación de los dos magistrados elegidos se realizará cuando se complete el número de siete que señala la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente

sesión, se levanta la misma.

**—A las 20 horas y 30 minutos se levanta la sesión.**

Por la Redacción:  
Alfredo Gabriel Cabero Cabieses.

Técnico en Redacción:  
Ricardo Madge España.

